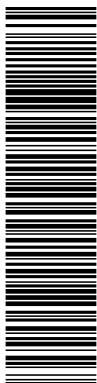


DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2023/6015	IDENTIFICADORES Nº: 2024/1	
OTROS DATOS Código para validación: <b>JONKP-32MVP-51V91</b> Fecha de emisión: 27 de Febrero de 2024 a las 16:47:25 Página 1 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor (I) del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 01:20 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 16:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/02/2024 16:46



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 2023.

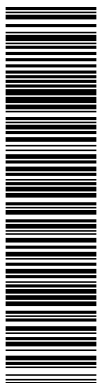
En la Villa de El Casar siendo las diez horas del día 27 de octubre de 2023, se reunió, previa convocatoria al efecto, el Pleno de este Ayuntamiento, de forma presencial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, José Luis González La Mola, asistiendo los Concejales, Don David Moreno Nieto, Don Pablo Ayjón Ayjón, Doña Marta Abádez González, Don Camilo José Gil Fernández de Angulo, Doña Olga González Ramírez, Doña Corinne Basarot Martín-Toledano, Don Javier Bule Viedma, Doña Yolanda Ramírez Juárez, Doña M<sup>a</sup> José Valle Sagra, Don Eduardo Suárez Gonzalo, Doña Nathalia Harpigny Latorre, Concejales ausentes, Don José María Díaz Álvarez y Don Daniel Tousef López asistidos por el Sr. Secretario-Interventor Don Juan Miguel González Sánchez con el fin de celebrar sesión ordinaria, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Toma de posesión de los Concejales Sr. Francisco Javier López de Bernardo, Sra. Ainhoa Carpintero Sobrino y Sra. María Belén Monasterio Pulido.
- 2.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de Pleno de 27 de octubre de 2023.
- 3.- Poner en conocimiento las Resoluciones de la Alcaldía desde el 21/10/2023 hasta el 10/12/2023.
- 4.- Ruegos y preguntas.

### 1.- TOMA DE POSESIÓN DE LOS CONCEJALES SR. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ DE BERNARDO, SRA. AINHOA CARPINTERO SOBRINO Y SRA. MARÍA BELÉN MONASTERIO PULIDO.

Toma la palabra el Sr. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Casar, Sr. Juan Miguel González Sánchez y dice: “Se procede el acto de juramento o promesa. Ven que tienen una Constitución y una Biblia. Se jura ante la Biblia y se promete ante la Constitución. Vamos a seguir el orden que nos ha mandado la Junta Electoral. El primero va a ser don Francisco Javier López de Bernardo. La segunda es doña

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2023/6015	IDENTIFICADORES Nº: 2024/1
OTROS DATOS Código para validación: <b>JONKP-32MVP-51V91</b> Fecha de emisión: 27 de Febrero de 2024 a las 16:47:25 Página 2 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor (I) del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 01:20 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 16:46
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/02/2024 16:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487025\_JONKP-32MVP-51V91\_1E0C939CF9756FDEBECDCBEEDA803D574251F337) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.aybelcasar.es/portal/NoEstatica.do?opc\\_id=279&ent\\_Lu=&IdIoma=1](https://www.aybelcasar.es/portal/NoEstatica.do?opc_id=279&ent_Lu=&IdIoma=1)

**Ainhoa Carpintero Sobrino, y la tercera concejala electa es Doña María Belén Monasterio Pulido. Si el Alcalde da la venia, Francisco Javier López de Bernardo.**

**Don Francisco Javier López de Bernardo se manifiesta de la siguiente manera: “Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de El Casar con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.**

**Doña Ainhoa Carpintero Sobrino se manifiesta de la siguiente manera: “Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de El Casar con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.**

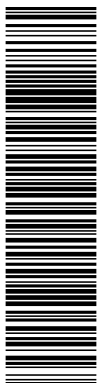
**Doña Belén Monasterio Pulido se manifiesta de la siguiente manera: “Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de El Casar con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.**

**Producida la toma de posesión de los Concejales, el Sr. Alcalde pregunta si algún Grupo quiere intervenir.**

**Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. María José Valle Sagra y dice: “Si me lo permite, señor Alcalde, quiero dar la bienvenida. Simplemente dirigirme a los tres concejales que acaban de tomar posesión en este acto y daros las gracias por no haber dudado en seguir trabajando por vuestro municipio, aunque ya lo hacíais desde otro lado. Bienvenidos a esta Corporación y espero que seamos un equipo fuerte, comprometido, como sabemos hacer y que sigamos luchando por El Casar, que es para lo que hemos venido. Enhorabuena por vuestra toma de posesión y muchas gracias. Gracias, Alcalde”.**

**Interviene el Sr. Alcalde y dice: “Muy bien, por mi parte lo mismo, dar la bienvenida a los tres concejales nuevos. Espero que sirva para dar un poquito de estabilidad a la parte política del Ayuntamiento. Mi agradecimiento también a los concejales que han salido por su trabajo y esperemos que el vuestro sea igualmente fructífero y que sirva para el mejor funcionamiento de nuestro municipio. Muchas gracias por vuestro compromiso y aquí me tenéis a mí y me imagino que a todo el resto del equipo para lo que necesitáis y lo que queráis. Muchas gracias”.**

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2023/6015	IDENTIFICADORES Nº: 2024/1
OTROS DATOS Código para validación: <b>JONKP-32MVP-51V91</b> Fecha de emisión: 27 de Febrero de 2024 a las 16:47:25 Página 3 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor (I) del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 01:20 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 16:46  ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/02/2024 16:46



**2.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 27 DE OCTUBRE DE 2023.**

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal de Unidas por El Casar, Sr. Daniel Touset López y dice: “Yo me voy a abstener porque en el último Pleno no estuve”.

No se producen más intervenciones por lo que se pasa a realizar la votación produciéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 13 (7, PSOE; 3, P.P.; 3, Vox)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1, Unidas por El Casar

Queda aprobada el Acta de la sesión de Pleno de 27 de octubre de 2023.

**3.-PONER EN CONOCIMIENTO LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DESDE EL 21/10/2023 HASTA EL 10/12/2023.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “Las Resoluciones están a su disposición y las han podido mirar”.

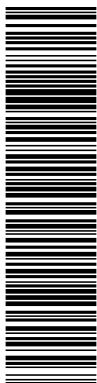
No se producen intervenciones

**4.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Interviene en primer lugar el Portavoz del Grupo Municipal Unidas por El Casar, Sr. Daniel Touset López y dice: “Buenos días a todas y todos, gracias al público por venir y aprovecho para felicitar las fiestas y las pascuas a todos, que así no se me olvida después. Dos preguntas en relación con el Acta de la Junta de Gobierno que se ha enviado hace pocos días. La primera sobre las pegatinas que se van a poner en los cubos de basura. Desde el quince de noviembre, que es cuando fue la Junta de Gobierno a ahora ya va un tiempo prudencial, por lo que me gustaría saber en qué proceso está el tema de las pegatinas para explicar a los vecinos y vecinas cómo es el nuevo sistema de recogida de podas y enseres”.

Contesta la Concejala de Parques y Jardines, Sra. Corinne Basarot Martín-Toledano y dice: “Tal como pediste en el último Pleno, se han editado unas pegatinas que se están poniendo en los cubos y se está colaborando con la

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2023/6015	IDENTIFICADORES Nº: 2024/1
OTROS DATOS Código para validación: <b>JONKP-32MVP-51V91</b> Fecha de emisión: 27 de Febrero de 2024 a las 16:47:25 Página 4 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor (I) del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 01:20 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 16:46
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/02/2024 16:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487025\_00NKP-32MVP-51V91\_1E0C939CF9756FDEB5CDBEEDA803D574251F337) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.aybelcasar.es/portal/InfoEstadica.do?opc\\_id=279&ent\\_L\\_id=&idoma=1](https://www.aybelcasar.es/portal/InfoEstadica.do?opc_id=279&ent_L_id=&idoma=1)

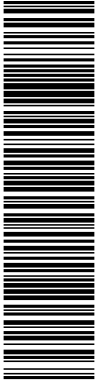
**Mancomunidad. Además, este mes en el especial de La Campiña va a salir el cartel publicado. A partir de aquí, todo lo que haga falta hacer, lo haremos, es decir, si hace falta ponerlos en más cubos o en más zonas se pondrán porque a las organizaciones y a los entes urbanísticos, se les ha comunicado a través de mail por parte de cada comunidad. En las zonas donde no había comunidades se están poniendo las pegatinas. Si ves que falla en algunas zonas, te ruego que nos lo digas para poder hacerlo más extensivo. En el especial de Navidad va a salir entero el cartel otra vez y se va a aprovechar también que el cartel electrónico está justo encima, al lado de Mercadona, para lanzar la comunicación”.**

**Pregunta el Portavoz del Grupo Municipal Unidas por El Casar, Sr. Daniel Touset López y dice: “Vale. Luego sobre el punto uno de la Junta de Gobierno, sobre el contrato de arrendamiento, ya solicitaré la copia o la información que se pueda por correo, de finca rústica municipal en Mesones para el desarrollo de la puesta en marcha de la conexión a la red de una planta fotovoltaica, ¿está relacionado este contrato con la instalación en Valdenuño Fernández o es una instalación nueva que ya se ha aprobado en El Casar? “**

**Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Yo creo que es la que está relacionada con Valdenuño-Fernández, no es ninguna instalación nueva. Si os habéis fijado es una franja muy pequeña, con muy pocos metros, que les pilla ahí en medio, pero está relacionada con esa y se ha firmado el contrato porque acaban de concederles el informe medio ambiental positivo. Nos consta que no hay ninguno más, que no se ha dado ninguno más. A ellos se les ha dado informe positivo y con eso nos han solicitado, y por eso hemos alquilado ese espacio que es muy pequeño, no sé si son 3.000 metros. Es una franja muy pequeña que tiene que ver con la fotovoltaica de Valdenuño”.**

**Interviene en segundo lugar la Portavoz del Grupo Municipal Socialista Sra. María José Valle Sagra y pregunta: “Sí, los diferentes concejales vamos a formular diversos ruegos y preguntas. Gracias, Alcalde. Voy a comenzar yo y luego le daré la palabra a José María Díaz, a Eduardo Suárez y no sé si alguno más que ha tomado posesión. Muchas gracias. Al hilo de lo que decía el compañero del Acta de Junta de Gobierno que recibimos hace breves días, comentar que he leído que afirman**

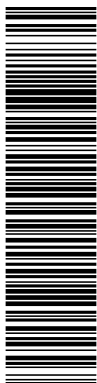
DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2023/6015	IDENTIFICADORES Nº: 2024/1	
OTROS DATOS Código para validación: <b>JONKP-32MVP-51V91</b> Fecha de emisión: 27 de Febrero de 2024 a las 16:47:25 Página 5 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor (I) del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 01:20 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 16:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/02/2024 16:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487025\_JONKP-32MVP-51V91\_1E0C939ECF9756FDEB5CDBEEDA803D574251F337) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.aybelcasar.es/portal/Ino/Estadica.do?opc\\_id=279&enL\\_id=&idoma=1](https://www.aybelcasar.es/portal/Ino/Estadica.do?opc_id=279&enL_id=&idoma=1)

ustedes que la Consejería de Economía y Empleo no les han concedido los planes Recual. Yo tengo que decir que no estoy de acuerdo, que no es del todo cierto lo que ustedes dicen, porque me consta y he estado recopilando información al respecto, que han decidido cambiar el origen de este curso, que era el de carpintería y han solicitado comenzar con otro nuevo curso. Ustedes saben que eso va con una baremación que conceden, según el presupuesto que hay concedido para tal efecto y, por lo tanto, dependiendo de este presupuesto, pues así se hacen las baremaciones. Me ha comentado la Delegada de Empleo que si ustedes hubieran seguido con el Recual de carpintería que hay que recordar en este Pleno y para que conste en Acta, que era el único que había en toda la región de Castilla-La Mancha, pues hubieran tenido ustedes muchísimo más opciones de que les fuera concedido este plan Recual. Es triste y lamentable que habiendo puesto en marcha no sólo un lugar habilitado al efecto, que costó mucho homologarlo, además de la inversión en maquinaria, decidan ustedes dejar de continuar con ese curso y comenzar con otro sabiendo que tenían pocas posibilidades de que le fuera concedido. Con lo cual, la pregunta exacta es eso, ¿por qué han decidido ustedes cambiar cuando había algo que estaba funcionando perfectamente y que era el único que había en toda la Región? La segunda pregunta que tengo es que nos han trasladado unos vecinos que existe un problema con Correos. Parece que en la zona del Coto están recibiendo correspondencia tan solo una vez al mes. Recordar que cuando yo era Alcadesa recibí una solicitud de reunión por parte de los trabajadores de la entidad de Correos y me trasladaban que tenían un problema y es que no cubrían bajas por lo que debían de trabajar para el mismo reparto, con menos personal. No sé si usted estaba al corriente, porque eso quedó registrado, esa reunión quedó registrada, así como las cartas que enviamos a la Delegación de Correos para solicitar que fueran cubiertas esas bajas y en su defecto, si necesitaba más personal, pues asimismo se dotara de él. Nos gustaría saber si va usted a actuar al respecto y va a solicitar que el servicio de correos funcione correctamente por el bien de los vecinos. Por mi parte no tengo ninguna pregunta ni ningún ruego más. Pero le voy a ceder la palabra a don José María Díaz, que sí que tiene más preguntas”.

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2023/6015	IDENTIFICADORES Nº: 2024/1
OTROS DATOS Código para validación: <b>JONKP-32MVP-51V91</b> Fecha de emisión: 27 de Febrero de 2024 a las 16:47:25 Página 6 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor (I) del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 01:20 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 16:46  ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/02/2024 16:46

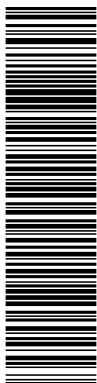


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487025\_00NKP-32MVP-51V91\_1E0C939ECFC9756FDEBECDCBEEDA803D574251F337) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aybelcasar.es/portal/Ino/Estadica.do?opc\_id=279&ent\_Lu=&IdIoma=1

Pregunta el Concejala Socialista Sr. José María Díaz Álvarez y dice: “Son tres preguntas. La primera es de Economía y Hacienda. El catorce de junio, PP, Vox y Contigo firmaron un programa. En el punto catorce de ese programa se recoge que el Presupuesto tenía que estar aprobado antes del treinta y uno de diciembre. Preguntamos si ya tienen fecha para el presupuesto 2024. La segunda cuestión es sobre el equipo juvenil de fútbol. El Club Deportivo de El Casar recibe una subvención de 25.000 euros por año y tenía un equipo senior y dos equipos juveniles. Este año sólo tienen equipo senior y han cortado juveniles en unas edades muy críticas. Nosotros consideramos que tener equipo juvenil es muy importante. Preguntamos si tenéis algo pensado para reactivar un equipo juvenil en El Casar. El tercer punto es sobre la piscina climatizada y la pregunta es si ya tenéis definido el modelo de gestión, si ya tenéis la programación y los cursos que se van a impartir y si tenéis una fecha para apertura de la misma”.

Pregunta el Concejala del Grupo Municipal Socialista Sr. Eduardo Suárez Gonzalo y dice: “Buenos días y felices fiestas a todos, ya aprovecho también a decirlo. Dado que la plataforma M-117, que representa a la mayoría de los ciudadanos con preocupación por la carretera hacia Madrid, no está presente en la Comisión de Transportes por decisión de PP, Vox y Contigo Somos Democracia, y por tanto, tampoco tenemos actas oficiales que reflejen sus inquietudes, me veo en la obligación de preguntar en el Pleno por la cuestión capital que creo preocupa a la inmensa mayoría de la ciudadanía de El Casar y que todos los grupos que aquí estamos asumimos en su día como propia, que no es otra que es la M-117. Tenemos varias cuestiones. La primera cuestión es relativa al último escrito que hicieron a la Dirección General de Carreteras. Quería preguntarles tanto por la fecha de envío del escrito como si han recibido respuesta a la misma. La segunda es relativa a esa PNL que registró el PP en las Cortes de Castilla-La Mancha en julio y que imaginamos que está incluida en el acuerdo de gobierno que firmaron los tres partidos, tanto PP, como Contigo Somos Democracia y Vox, que está incluida en ese acuerdo, no solamente para presentarla, sino para, además, llevarla a Pleno. La pregunta es si han vuelto a hablar con doña Carolina Agudo Alonso para saber si, además de registrar esa PNL, la va a proponer para

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2023/6015	IDENTIFICADORES Nº: 2024/1
OTROS DATOS Código para validación: <b>JONKP-32MVP-51V91</b> Fecha de emisión: 27 de Febrero de 2024 a las 16:47:25 Página 7 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor (I) del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 01:20 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 16:46

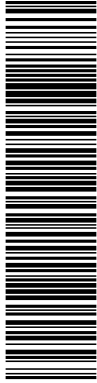


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487025\_00NKP-32MVP-51V91\_1E0C939CF9756FDEBECDCBEEDA803D574251F337) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.aybelcasar.es/portal/InfoEstadica.do?opc\\_id=279&ent\\_Lu=&idIoma=1](https://www.aybelcasar.es/portal/InfoEstadica.do?opc_id=279&ent_Lu=&idIoma=1)

Pleno en alguna sesión, ahora que se inicia el segundo periodo de sesiones, si la va a proponer en la Mesa de Portavoces, o a la Mesa, o no lo va a hacer. La última pregunta es cuándo tienen previsto que se vuelva a reunir la Comisión de Transportes. Muchas gracias”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Bien. Respecto a la primera pregunta que hacía Mª José Valle, matizar que no es un Plan de Empleo, es un Taller de empleo. Entiendo que se refiere al Taller de empleo. Según consulté a los técnicos, el Taller de empleo se podía cambiar y hacer otro tipo de actividad. Nos parecía que ese estaba liquidado y que se podía cambiar. Lo que hicimos fue cambiarlo, hacer otra solicitud para otro Taller nuevo y nos parecía que nos lo podían conceder igual. Es más, la señora Delegada cuando estuvo aquí a clausurar el Taller de empleo, estuve hablando con ella y en ningún momento me trasladó ningún tipo de esa circunstancia. Me podía haber dicho, oye, mira, no presentéis eso, presentad el mismo Taller de empleo, porque no os lo vamos a conceder, pero en ningún caso yo pensaba que eso nos lo iban a denegar. Lo solicitamos para temas de albañilería, que nos parecía que podía ser perceptivo y decidieron no concedérselo y ya está, eso es lo que ha pasado, que no nos lo han concedido. La segunda pregunta es un problema que no tenía, los problemas de Correos. Me había llegado alguna cosa, pero no tenía constancia de ello. Me interesaré por el tema, y por supuesto preguntaré a ver en qué medida está afectando al servicio y contestaremos, les daremos una respuesta y veré las reuniones que usted dice que tuvieron y miraremos a ver cómo está y qué se puede hacer. Respecto a las preguntas que me hacía don José María Díaz. Efectivamente, los presupuestos teóricamente deberían estar para el treinta y uno de diciembre. El problema es que, como usted bien sabe, hay muchas decisiones que se toman en cascada y que nos afectan en cuanto a cuál es el dinero que vamos a tener nosotros en Presupuestos. Sabe que este año no tenemos todavía Presupuestos Generales del Estado, que nos afecta en cuanto a lo que es la dotación que nos hace el Estado a los municipios. Los presupuestos de Castilla-La Mancha creo que se aprueban o se votan el miércoles que viene, con lo cual tampoco tenemos toda la información de cómo van a quedar y nosotros, que somos un poco los que vamos al final de la fila, pues espero que

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2023/6015	IDENTIFICADORES Nº: 2024/1
OTROS DATOS Código para validación: <b>JONKP-32MVP-51V91</b> Fecha de emisión: 27 de Febrero de 2024 a las 16:47:25 Página 8 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor (I) del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 01:20 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 16:46  ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/02/2024 16:46



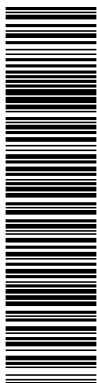
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487025\_00NKP-32MVP-51V91\_1E0C939ECFC9756FDEB5CDBEEDA803D574251F337) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.aybelcasar.es/portal/Ino/Estadica.do?opc\\_id=279&ent\\_id=&idoma=1](https://www.aybelcasar.es/portal/Ino/Estadica.do?opc_id=279&ent_id=&idoma=1)

los tengamos lo antes posible. Evidentemente estamos trabajando en ello y van a ser unos presupuestos un poquito difíciles y un poco complicados, pero esperemos que los tengamos lo más pronto posible. Respecto al equipo juvenil de fútbol, al principio de temporada nos comentaron que su intención era hacer dos equipos juveniles, pero por lo que sea, por la propia gestión interna del club, no han podido o no han sido capaces de hacer dos equipos. Les hemos preguntado, les hemos insistido y les hemos dicho pero hasta cierto punto porque no podemos obligar a que tengan dos equipos juveniles. Nos han dicho que no eran capaces de tener nada más que uno. Eso lo hemos aceptado tal y como está. Respecto a la siguiente pregunta era de la piscina y el modelo de gestión. Respecto a la piscina, nosotros seguimos haciendo el programa que hay de pruebas. Tuvimos las últimas el dieciocho de noviembre o algo así, de donde salió un informe bastante extenso respecto a cuál era la situación de las pruebas que se habían hecho en la piscina. Tengo otro informe que se ha hecho el día trece de diciembre. El día trece de diciembre fue, me parece, el miércoles de la semana pasada. Y los resultados son, perdóneme si me extiendo un poquito, pero le cuento un poco cómo está la piscina, cuál es la situación de la piscina según este informe técnico del arquitecto. El sistema de cloración salino no funciona. Indica que debido a la falta de instalación de la sonda, el agua se está empezando a poner turbia. Sigue faltando el depósito de PH de agua-piscina y depósitos de PH y cloro en el agua de consumo. Las goteras que hay en los techos y en las bajantes de las piscinas siguen sin arreglarse. Hay que arreglarlas. Ha aparecido una nueva mancha de humedad en la sala de usos múltiples de la planta baja. Existen sumideros en la cubierta que están tapados. En el punto seis los sistemas de ventilación no funcionan o no están en marcha y existe condensación en el edificio. Faltan las piezas para poder enganchar y colocar las corcheras. Están pendientes las pruebas contra incendios, ventilación, megafonía, ACS, climatización y ensayo de termografía. La cera perimetral continúa hundiéndose. Faltan los trabajos de pintura y limpieza. La bomba de recirculación del agua caliente de la piscina no funciona. El botiquín está sin colocar. La lámina de la cubierta asfáltica está en contacto con la lámina de PVC. Existen



DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2023/6015	IDENTIFICADORES Nº: 2024/1
OTROS DATOS Código para validación: <b>JONKP-32MVP-51V91</b> Fecha de emisión: 27 de Febrero de 2024 a las 16:47:25 Página 9 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor (I) del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 01:20 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 16:46

ESTADO  
**FIRMADO**  
27/02/2024 16:46

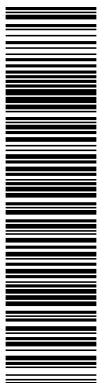


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487025\_JONKP-32MVP-51V91\_1E0C939CF9756FDEB5CDBEEDA803D574251F337) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aybelcasar.es/portal/Ino/Estadica.do?opc\_id=279&ent\_id=&idoma=1

tuberías sin calorifugar de la instalación de calentamiento de agua en el interior. Y, por último, no se puede realizar la función de enjuague en los depósitos de filtración de las piscinas. Este es el último informe, como le digo del miércoles pasado, con lo cual está manos a la obra. Veremos a ver cuándo se puede terminar para poder poner en marcha la piscina. Es verdad que estamos teniendo ya algunas reuniones para ver cómo solucionamos el modelo de gestión que se vaya a llevar a cabo con la piscina. Ya estamos teniendo algunas reuniones, como le digo, para ver cómo lo sacamos adelante. Pero yo sí quería, y tenía aquí una pregunta para hacerles, creo que me podrán responder, y es que en el Pleno del doce de diciembre del año 2022, o sea, aproximadamente hace un año, se presentó en ese Pleno, por su parte se presentó una propuesta de modificación de crédito por valor de 124.000 euros. En esa modificación de crédito, que la pueden ustedes ver tanto en el Acta como la documentación de ese Pleno, en el punto once, que es donde está Crédito extraordinario, Inversiones modificado para la piscina climatizada. Previsión 124.000, modificado 124.000 euros. Y pone para la financiación de este gasto, puesto por ustedes entiendo yo, que hay un compromiso político de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de la Diputación Provincial de Guadalajara para financiar el presente modificado. 100.000 euros por parte de la Junta de Comunidades y 24.000 euros por parte de la Diputación. Añaden ustedes que se está tramitando el expediente. Me gustaría conocer y saber si este expediente se sigue tramitando o si ustedes saben si esos ingresos han venido al Ayuntamiento o dónde han venido o si no han venido, si ese compromiso se va a cumplir o por qué no se ha cumplido o dónde está el compromiso de estos famosos 124.000 euros de un modificado. Según ustedes, había un compromiso político de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de la Diputación, pero desde luego en nuestras cuentas yo no he sido capaz, a lo mejor es torpeza por mi parte, de ver los 124.000 euros”.

Replica la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. María José Valle Sagra y dice: “Gracias, Alcalde. ¿Cómo que usted no ha sido capaz de verlos si usted y su concejal, tuvieron una reunión el otro día con el Diputado de Deportes solicitando los 30.000 euros que daba la Diputación, porque los

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2023/6015	IDENTIFICADORES Nº: 2024/1
OTROS DATOS Código para validación: <b>JONKP-32MVP-51V91</b> Fecha de emisión: 27 de Febrero de 2024 a las 16:47:25 Página 10 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor (I) del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 01:20 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 16:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487025\_00NKP-32MVP-51V91\_1E0C939CF9756FDE5CDBEEDA803D574251F337) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.aybelcasar.es/portal/InfoEstadica.do?opc\\_id=279&ent\\_id=&idoma=1](https://www.aybelcasar.es/portal/InfoEstadica.do?opc_id=279&ent_id=&idoma=1)

otros 100.000 eran de la Junta y ustedes mismos han rechazado esos 30.000 euros? Los han rechazado porque consideran que no son necesarios para la piscina y los piden para otros fines. Y, como usted comprenderá, esa dotación se hizo para la piscina, para paliar eso que usted está diciendo, que luego sabía yo que me lo iba usted a sacar en algún Pleno y ahora ustedes lo rechazan”.

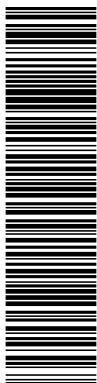
Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Nosotros no hemos rechazado nada. Vamos a ver, que le vuelvo a insistir. 100.000 euros por parte de la Junta de Comunidad de Castilla-La Mancha. Un compromiso político que alguien ha adquirido con ustedes. ¿Usted me puede decir dónde están?, ¿si están concedidos? ¿si no se van a conceder o no se van a conceder?, ¿si nos los van a dar o no nos lo van dar?”

Replica la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. María José Valle Sagra y dice: “Se lo vuelvo a decir. ¿Usted ha solicitado una reunión, igual que ha solicitado con la Diputación una reunión, con el consejero de Deportes para hablar de los 100.000 euros? No. ¿Usted ha solicitado una reunión con el Diputado? ¿Usted ha solicitado una reunión con el Diputado de Deportes para solicitar esos 24.000 euros? Sí, y me consta fehacientemente, que les ha dicho que no quieren esos 30.000 euros para la piscina, que si por favor, se los pueden dar para otro fin. No, señores, ese dinero es para la piscina. Pero pregunto, ¿cuál es el fin? ¿Decir que no ha entrado este dinero, ese es el fin? ¿Rechazar ese dinero para la piscina y decir que no ha entrado este dinero, que es lo que usted está planteando ahora? Gracias, Alcalde”.

Interviene el Concejala Socialista, Sr. José María Díaz Álvarez

y dice: “La piscina climatizada fue recepcionada en julio y fue una obra de 1,8 millones que se ha realizado en nueve meses. Ustedes llevan siete meses y no han logrado todavía subsanar una pintura aquí, una alcantarilla allá, es decir, que para paliar esos defectos normales de fin de obra ya llevan seis meses y no se han solucionado. Otra cosa. La gestión, el modelo de gestión, los cursos y programas se hacen paralelos, porque no tiene que ver si hay una gotera o que falten hacer unas pruebas. No tiene nada que ver para tener ya definido el modelo de gestión, los cursos y tener una programación completa, para cuando se

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2023/6015	IDENTIFICADORES Nº: 2024/1
OTROS DATOS Código para validación: <b>JONKP-32MVP-51V91</b> Fecha de emisión: 27 de Febrero de 2024 a las 16:47:25 Página 11 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor (I) del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 01:20 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 16:46

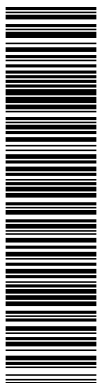


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487025\_00NKP-32MVP-51V91\_1E0C939CF9756FDEB5CDBEEDA803D574251F337) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aybelcasar.es/portal/In/Estadica.do?opc\_id=279&ent\_Lu=&idIoma=1

ponga en marcha operacionalmente la piscina y por lo visto no lo tienen. Se han terminado esas obras en noviembre, y ahora están haciendo pruebas, que se podrían haber hecho mucho antes. O sea, una obra de nueve meses con una complejidad de equipos electromecánicos bastante amplia llevó nueve meses hacerla. Ahora llevamos ya seis meses y no se ha logrado hacer tapar una humedad, un qué sé yo. Sobre los 100.000 euros de la Junta de Comunidades, se ha hecho una solicitud oficial. Hay un expediente en el Ayuntamiento y el seguimiento de todo eso lo tiene que hacer la nueva Corporación, no el Equipo que ya no gobierna. Ustedes son quienes nos tienen que decir cómo están esos 100.000 euros de la Junta de Comunidades. Vayan aquí a los técnicos y pregúnteles, cojan el expediente y vayan a la Junta de Comunidades a preguntarles cómo está eso, no a la Oposición que no está gobernando”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Muy bien. Muchas gracias. Esta fue una piscina que salió en 1.800.000 euros y ya llevamos pagados 2.200.000 euros. Es decir, llevamos una desviación de 400.000 euros en esa piscina, de ese fantástico proyecto. El problema de todo esto viene por las prisas por inaugurar una piscina que estaba sin terminar y que nos hemos encontrado con unas averías serias, no unas averías sencillas y cuatro pinturas y cuatro cosas, o sea, estaba echando el agua a chorros por las paredes por las paredes. Enseñé las fotos. Le pido por favor que mientras esté en el uso de la palabra, dejen de hacer muecas, gestos y cabeceos. Se lo pido, por favor. Por primera vez se lo pido por favor, que respeten a la persona que está en el turno de la palabra. Sigo, continuo. Efectivamente, qué más quisiéramos nosotros que no habernos encontrado con toda esa cantidad de dificultades tan enormes que había. Pero esa es la circunstancia y estamos intentando solucionarlo, por un problema que fue por las prisas que tuvieron ustedes por inaugurar una piscina que estaba sin terminar. Inauguraron una piscina que estaba sin terminar y nos encontramos ahora con estas circunstancias y seguimos en ello. A mí me parece que desde el año pasado, estaba el compromiso de los 100.000 euros por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Ya tendrían que habernos ingresado los 100.000 euros, porque estamos hablando del doce de diciembre del año 22. De todas maneras, por supuesto que preguntaremos a ver dónde están, si

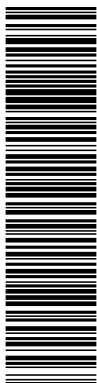
DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2023/6015	IDENTIFICADORES Nº: 2024/1	
OTROS DATOS Código para validación: <b>JONKP-32MVP-51V91</b> Fecha de emisión: 27 de Febrero de 2024 a las 16:47:25 Página 12 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor (I) del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 01:20 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 16:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/02/2024 16:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487025\_00NKP-32MVP-51V91\_1E0C939ECF9756FDEB5CDBEEDA803D574251F337) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.aybelcasar.es/portal/Ino/Estadica.do?opc\\_id=279&enL\\_id=&idoma=1](https://www.aybelcasar.es/portal/Ino/Estadica.do?opc_id=279&enL_id=&idoma=1)

nos van a dar o no los 100.000 euros y con la contestación que nos den, se la trasladaremos a ustedes. Por último, la reunión que tuvimos con el Diputado provincial, no era para ver el tema exclusivamente de los 24.000 euros por parte de la Diputación, que, como le digo, ni nos lo han ingresado, ni nos han dicho nada. Nosotros no hemos dicho que no absolutamente a nada de ese tema, con lo cual no sabemos dónde están los 24.000 euros de la piscina por parte de la Diputación. Pero es un compromiso que me da la sensación que, como tantos compromisos que ustedes tenían, pues morirá y quedará en el aire. Por último, creo que me faltaba contestarle a usted. En cuanto a la M-117, en cuanto a la Dirección General de Carreteras, no hemos tenido contestación, no nos han contestado. No recuerdo ahora de cuando es la carta, porque lo lleva el señor Bule, pero yo le pasaré una copia de cuándo fue la fecha en la que la mandamos. No hemos tenido ninguna contestación. Volveremos a reenviarlo, a ver cuándo nos pueden recibir. Respecto a la PNL, efectivamente, no se ha metido en Mesa todavía, porque en estos días estaban con todo el tema de los presupuestos y están, como hemos dicho antes, muy ocupados en ese tema. No sé cuándo se va a convocar la Comisión de Transporte, se convocará me imagino que pronto, y si sé que tenemos una reunión, o hemos dicho que podemos tener una reunión con la plataforma M-117. Ellos nos decían el día diecinueve pero por motivos de agenda no podemos. Por eso hemos propuesto que sea el día veinte, en lugar del día diecinueve. Le diré también que respecto a este tema, nosotros hemos presentado, ahora que se están debatiendo los presupuestos, una enmienda de adición a los presupuestos de Castilla-La Mancha, que dice así: “adición de una nueva disposición adicional para convenio con la Comunidad de Madrid en materia de infraestructuras. El Gobierno de Castilla-La Mancha se compromete a la firma de un acuerdo de colaboración entre las Comunidades de Castilla-La Mancha y la Comunidad de Madrid, para la mejora de carreteras limítrofes que afecten a ambas comunidades autónomas, entre ellas la M-117 en la provincia de Guadalajara, que une El Casar con la Comunidad de Madrid”. No sé lo que votarán. No sé cómo va a votarse, porque, como le digo, ya se vota la semana que viene. No sé cómo quedará esta enmienda, si se aprobará o no se aprobará. Es una enmienda que no tiene

DOCUMENTO .Actas de Pleno: Exp.: 01.02.00.03/2023/6015	IDENTIFICADORES Nº: 2024/1	
OTROS DATOS Código para validación: <b>JONKP-32MVP-51V91</b> Fecha de emisión: 27 de Febrero de 2024 a las 16:47:25 Página 13 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor (I) del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 01:20 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 27/02/2024 16:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/02/2024 16:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487025\_JONKP-32MVP-51V91\_1E0C939CF9756FDEB5CDBEEDA803D574251F337) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.aybelcasar.es/portal/Ino/Estadica.do?opc\\_id=279&ent\\_Lu=&IdIoma=1](https://www.aybelcasar.es/portal/Ino/Estadica.do?opc_id=279&ent_Lu=&IdIoma=1)

coste, en la que simplemente proponemos que se haga un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Castilla-La Mancha. Un turno de réplica tiene usted”.

Replica el Concejal Socialista Sr. Eduardo Suárez Gonzalo y dice: “Entiendo que como hemos hablado de la Comisión de Transportes, no sé si es que lo quieren llevar a una Comisión de Transportes en la Junta o se refería a la Comisión de Transportes de aquí del Ayuntamiento o de la Junta”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “No, la PNL lo que hay que hacer es subirla, llevarla a Mesa para que se debata en un Pleno de Castilla-La Mancha. Todavía no se ha subido porque, como le digo, están debatiendo los presupuestos regionales. Me pide turno Mª Jose Valle pero no se lo voy a dar porque ya ha tenido usted los turnos de réplica y dúplica. Con eso damos por terminado el Pleno. Yo antes quería decirles que el día veintiuno al mediodía, tendremos un pequeño vino con los trabajadores del Ayuntamiento en Los Granzones y que están ustedes, por supuesto, invitados a tomar un pequeño pincho allí con todos los trabajadores y con todos los demás. El día veintiuno al mediodía. Bien, dicho lo cual, vaya mi felicitación de Navidad. Que pasen ustedes unas Felices Fiestas en compañía de sus familias y que tengamos un año 2024 lleno de paz y de esperanza y de mucha salud. Eso es lo que les deseo a todos ustedes. Muchas gracias por todo. Feliz Navidad”.

Al no haber más preguntas ni otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de El Casar Don JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LA MOLA levanta la Sesión siendo las 11:15 horas del día 18 de diciembre de 2023, de lo cual como Secretario doy fe.

VºBº

El Alcalde

Fdo.: JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LA MOLA

El Secretario-Interventor

Fdo.: JUAN MIGUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ